ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica se evidenció que: **El JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, suscribió con **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CASTRILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 18.970.097, el(los) contrato(s) de prestación de servicios con las siguientes, condiciones y especificaciones:

No. 010-2010, Suscrito el día 22 de enero de 2010, cuyo objeto consistió en:

Coordinar en campo las actividades de manejo silvicultural del arbolado joven urbano en el territorio asignado, con un plazo de ejecución de ocho (8) meses, contados a partir del día 22 de enero de 2010. El valor del contrato fue de **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($23.160.000) M/CTE.**

El día 15 de septiembre de 2010, se suscribió la adición y prórroga No. (1), por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato por el término de tres (3) meses, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado, y el valor de la adición fue de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.685.000) M/CTE.**

El día 21 de diciembre de 2010, se suscribió la adición y prórroga No. (2), por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato por el término de un (1) mes, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado, y el valor de la adición fue de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.895.000) M/CTE.**

Las actividades específicas del contrato fueron:

- Desarrollar con el equipo de operarios las actividades de plantación y mantenimiento del arbolado joven en el territorio asignado y reportar oportunamente la información para la consolidación de los informes de gestión, plan estratégico, plan de acción, y demás informes requeridos por las Oficinas Asesoras de Planeación y de Control Interno de la entidad.

- Efectuar el cargue de los individuos arbóreos plantados al Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

- Identificar nuevas zonas para arborización en el territorio asignado a través de visitas de campo, elaborando los diagnósticos, los diseños y las fichas de registro fotográfico comentado correspondientes.

- Efectuar el seguimiento del arbolado adulto identificando los individuos que requieren intervención del grupo de manejo integral.

- Realizar la supervisión de contratos de conformidad con la asignación realizada por el Jefe de la Oficina de Arborización.

- Realizar la atención a las solicitudes comunitarias e institucionales relacionadas con el territorio asignado, elaborar los documentos, informes y/o conceptos técnicos y apoyar las actividades complementarias solicitadas por el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana.

Av. calle 63 No. 68-95
Tel. 4377060
www.jbb.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El mencionado contrato se encuentra terminado desde el día 21 de enero de 2011, según consta en el acta de terminación.

Esta constancia se expide a solicitud de la persona interesada a los (21) días de febrero de 2019.

LILIAN VANESSA MARRUGO MANTILLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Jonathan Marín Rodríguez

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS